

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción V, inciso z), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través del cual se requiere "El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta.", se informa que, conforme a los objetivos y atribuciones establecidas en los artículos 5 y 6 del realamento de este Organismo Público Descentralizado denomindo Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulauense dentro del ejercicio fiscal del año 2023 dos mil veintitres, no se registró procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 10 DE DICIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO E ZÚÑIGA, JAL

ABOGADA ANA MAYELA RODRIGUEZISORIA JOMULQUE ISES
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE

